Sobre la Sal de molina

Item que ninguno ni alguna persona de qualquier estado o condicion que sea no sea osado de comprar ni vender sal en el dicho lugar de Molina ni en su tierra ni en otra parte alguna sino en la casa de la sal que mandamos hacer en el dicho lugar de Molina para ello. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de sacar sal de la dicha casa de la sal para vender ni para dar ni para otra cosa alguna sin nuestra licencia y mandado. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina.

postura sisa

Item que ninguno ni alguna persona de qualquier estado o condicion que sea no sea osado de comprar ni vender sal en el dicho lugar de Molina ni en su tierra ni en otra parte alguna sino en la casa de la sal que mandamos hacer en el dicho lugar de Molina para ello. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de sacar sal de la dicha casa de la sal para vender ni para dar ni para otra cosa alguna sin nuestra licencia y mandado. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina.

obra agua

Item que ninguno ni alguna persona de qualquier estado o condicion que sea no sea osado de comprar ni vender sal en el dicho lugar de Molina ni en su tierra ni en otra parte alguna sino en la casa de la sal que mandamos hacer en el dicho lugar de Molina para ello. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de sacar sal de la dicha casa de la sal para vender ni para dar ni para otra cosa alguna sin nuestra licencia y mandado. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina.

poder alcan penas fasas

Item que ninguno ni alguna persona de qualquier estado o condicion que sea no sea osado de comprar ni vender sal en el dicho lugar de Molina ni en su tierra ni en otra parte alguna sino en la casa de la sal que mandamos hacer en el dicho lugar de Molina para ello. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de sacar sal de la dicha casa de la sal para vender ni para dar ni para otra cosa alguna sin nuestra licencia y mandado. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina. Y que ninguno ni alguna persona no sea osado de tomar ni tomen sal de la dicha casa de la sal sin pagar la postura de la sal que mandamos poner en el dicho lugar de Molina.